

Instrucciones: para poder alcanzar la nota máxima (10), hay que responder a un máximo de CUATRO preguntas. Podrá elegir entre preguntas del grupo A o B que tengan el mismo orden numérico: A1 o B1 // A2 o B2 // A3 o B3 // A4 o B4. No olvide indicar claramente la opción elegida para cada pregunta.

GRUPO A

A-1.- (2,5 Puntos)

A partir del análisis del texto reflexiona sobre la restauración del absolutismo y los intentos liberales durante el reinado de Fernando VII (1814- 1833).

Manifiesto de los Persas:

“SEÑOR:

Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días de anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V.M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad. Del número de los españoles que se complacen al ver restituido a V.M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente exposición con el carácter de representantes de España; mas como en ausencia de V. M. se ha mudado el sistema que regía al momento de verificarse aquélla, y nos hallamos al frente de la Nación en un Congreso que decreta lo contrario de lo que sentimos, y de lo que nuestras Provincias desean, creemos un deber manifestar nuestros votos y circunstancias que los hacen estériles, con la concisión que permita la complicada historia de seis años de revolución.

La monarquía absoluta (...) es una obra de la razón y de la inteligencia: está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del estado: fue establecida por derecho de conquista, o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron sus Reyes. Así que el Soberano absoluto no tiene facultad de usar sin razón de su autoridad (derecho que no quiso tener el mismo Dios): por esto ha sido necesario que el poder soberano fuese absoluto, para prescribir a los súbditos todo lo que mira al interés común, y obliga a la obediencia a los que se niegan a ella. (...)

El [remedio] que debemos pedir, trasladando al papel nuestros votos, y el de nuestras provincias, es con arreglo a las leyes, fueros, usos y costumbres de España. Ojalá no hubiera materia harto cumplida para que V.M. repita al reino el decreto que dictó en Bayona, y manifieste (...) la necesidad de remediar lo actuado en Cádiz, que a este fin se proceda a celebrar Cortes con la solemnidad, y en la forma en que se celebraron las antiguas: que entre tanto se mantenga ilesa la Constitución española observada por tantos siglos, y las leyes y fueros que a su virtud se acordaron: que se suspendan los efectos de la Constitución, y decretos dictados en Cádiz, y que las nuevas Cortes tomen en consideración su nulidad, su injusticia y sus inconvenientes (...)”
Madrid, 12 de abril de 1814.

Representación y manifiesto que algunos diputados á las Cortes Ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid, para que la Majestad del Señor D. Fernando el VII a la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la nación, del deseo de sus provincias, y del remedio que creían oportuno; todo fue presentado a S.M. en Valencia por uno de dichos diputados, y se imprime en cumplimiento de real orden. Imprenta de Collado,

- 1- Realiza el análisis del texto: (1 punto)
- 2- Desarrolla el problema histórico al que se refiere el texto, así como su contexto histórico. (1,5 puntos)

A-2.- (2,5 Puntos)

Explica los principales elementos del “sistema político canovista” que dieron estabilidad a la Restauración. ¿Puede considerarse un sistema democrático? Razona tu respuesta.

A-3.- (2,5 Puntos)

Explica el agotamiento del modelo político de la Restauración y la proclamación de la Segunda República en el contexto de crisis económica mundial del primer tercio del siglo XX.

A-4.- (2,5 Puntos)

Desarrolla el proceso político de decadencia del franquismo desde 1973 hasta la muerte de Franco: causas de la crisis de los últimos años y relación con su contexto.

EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU/PAU)

CURSO 2023-2024

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

5 de junio

Convocatoria: J U N I O

Instrucciones: para poder alcanzar la nota máxima (10), hay que responder a un máximo de CUATRO preguntas. Podrá elegir entre preguntas del grupo A o B que tengan el mismo orden numérico: A1 o B1 // A2 o B2 // A3 o B3 // A4 o B4. No olvide indicar claramente la opción elegida para cada pregunta.

GRUPO B

B-1.- (2,5 Puntos)

A partir del análisis del texto, explica las características del reinado de Isabel II.

Manifiesto de Manzanares.

“Españoles: La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes, que hemos jurado defender.

Dentro de pocos días la mayor parte de las provincias habrá sacudido el yugo de los tiranos; la nación disfrutará los beneficios del régimen representativo [...] Nosotros queremos la conservación del Trono, pero sin camarilla que lo deshonre, queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la ley electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y el merecimiento; queremos arrancar a los pueblos de la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto queremos y plantearémos bajo sólidas bases la *Milicia nacional*.

[...]. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales, que luego se reúnan; la misma Nación, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a la que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas a la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.”

Cuartel General de Manzanares, a 7 de julio de 1854. El general en jefe del ejército constitucional,
Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena.

1- Realiza el análisis del texto: (1 punto)

2- Elabora una composición del contexto histórico resaltando las singularidades del Estado

Liberal isabelino: (1,5 puntos)

B-2.- (2,5 Puntos)

Explica las consecuencias políticas, económicas e ideológicas de la crisis de 1898.

B-3.- (2,5 Puntos)

Explica el contexto de formación y llegada al poder del Frente Popular y las principales medidas adoptadas hasta el comienzo de la guerra.

B-4.- (2,5 Puntos)

Describe las características más importantes de la Constitución de 1978 y explica el contexto en el que nació.